

Geltung

Revista de Estudos das Origens
da Filosofia Contemporânea



Revista de Estudos das Origens da Filosofia Contemporânea
Journal of Studies on the Origins of Contemporary Philosophy

Geltung, vol. 3, n. 2, 2024, p. 1-32 | e70199

ISSN: 2764-0892



<https://doi.org/10.23925/2764-0892.2024.v3.n2.e70199>

LA INTENCIONALIDAD Y SU CORRELATO: HUSSERL DEBATE CON BRENTANO

LUIS NIEL

Universidad Nacional del Litoral

luisniel@yahoo.com

RESUMEN

El artículo es tanto histórico como conceptual. Sobre la base de la crítica de Husserl a la teoría de la intencionalidad de Brentano, la meta es explicitar el debate conceptual entre estos filósofos. Primero, se analizan la intencionalidad de Brentano y su problemática explicación sobre la naturaleza del objeto intencional, así como su relación con los conceptos de realidad, cosa y existencia. Segundo, a partir de la comparación y el contraste entre las *Logische Untersuchungen* y las *Ideen I* de Husserl, se examina su concepción de intencionalidad y de referencia al objeto, así como la compleja articulación entre los conceptos de contenido, objeto en el cómo y objeto en tanto tal, a los que se agregan luego los de noema, sentido noemático y X pura, en su relación con el objeto en tanto tal como límite. Tercero, tomando algunos manuscritos de Husserl recientemente publicados, se presentan las referencias a la intencionalidad de Brentano, la propuesta de una taxonomía conceptual de las múltiples dimensiones de la intencionalidad (planteada en términos de lo intencional, lo objetual y lo apariencial) y su concepción de correlato de la conciencia entendida en tanto realidad (mundo), mostrando que, en última instancia, todo remite a la conciencia intencional dadora de sentido.

PALABRAS CLAVE

HUSSERL. BRENTANO. INTENCIONALIDAD. CORRELATO. OBJETO. REALIDAD.

ABSTRACT

The article is both historical and conceptual. Following Husserl's critique of Brentano's theory of intentionality, the goal is to lay bare the conceptual debate between these philosophers. First, I will analyze Brentano's intentionality and his problematic account of the nature of the intentional object and its relation to the concepts of reality, thing, and existence. Second, based on the comparison and contrast between Husserl's *Logische Untersuchungen* and *Ideen I*, I will address his understanding of intentionality, the idea of the reference to an object, the complex articulation between the concepts of content, object in how and object as such, as well as the later introduced concepts of noema, noematic sense, and pure X, in their relation to the object as such as a limit. Third, taking into account some of Husserl's recently published manuscripts, I will present his reference to Brentano's intentionality, his proposal of a new conceptual taxonomy of the manifold dimensions of intentionality (formulated in terms of the intentional, the objectual, and the apparential), and his idea of a correlate of consciousness understood as reality (world), by showing that, in the end, everything refers to sense-giving intentional consciousness.

KEYWORDS

HUSSERL. BRENTANO. INTENTIONALITY. CORRELATE. OBJECT. REALITY

INTRODUCCIÓN

El concepto de intencionalidad no sólo tiene una larga tradición histórica, sino que es uno de los temas más actuales, dentro y fuera del mundo de la fenomenología, en especial el marco de la filosofía analítica, que suele encontrar en Brentano y no en Husserl a su gran referente histórico. Si bien dicho concepto pertenece en primer lugar al orden mental, psicológico (lo que hoy denominaríamos filosofía de la mente), la mera referencia a aquello a que se dirige la intencionalidad nos lleva ciertamente a preguntarnos por el *qué* de la intencionalidad, cuestión que nos abre a problemas ontológicos (e incluso semánticos). En términos de la filosofía analítica, la intencionalidad suele definirse como el *aboutness* de la mente (el *sobre qué*), o bien en tanto *directedness* (el estar *dirigido a*). Surgen así preguntas tales como, ¿a qué se dirige la intencionalidad? ¿Cuál es su correlato, su objeto? Aun cuando no se pretenda presentar un programa ontológico, es decir, aun circumscribidos a una filosofía de la mente, la pregunta por el ‘qué’ no puede obviarse.

El presente trabajo es tanto histórico como conceptual. Por un lado, se analiza la teoría de la intencionalidad de Brentano y su apropiación por parte de Husserl, que suele considerar a aquél como referente e interlocutor. Por otro lado, tomando como base la discusión e intercambio histórico entre ambos filósofos, la meta es presentar un auténtico debate de ideas sobre la intencionalidad y su objeto. Primero, se presenta la teoría de la intencionalidad de la psicología descriptiva de Brentano y su concepción de la inexistencia intencional y del problemático concepto de objeto intencional (1.1), estudiado en comparación con los conceptos de realidad, cosa y existencia, que aparecen en las reflexiones más ‘ontológicas’ del viejo Brentano (1.2). Tercero, se analizan algunos de los conceptos básicos de la intencionalidad de los actos de las *Logische Untersuchungen* (en adelante LU), en especial en cuanto a la noción de contenido y su relación con el objeto de la intencionalidad, en sus acepciones de objeto en el cómo y objeto en tanto tal (2.1). Cuarto, en el marco de la

fenomenología trascendental introducida en el primer tomo de las *Ideen zur reinen Phänomenologie* (en adelante Ideen), se examina su concepción de la intencionalidad en términos noético-noemáticos, concentrándonos en la compleja articulación entre los conceptos de noema, sentido noemático, X pura y la relación de éstos con el objeto en tanto tal como límite (2.2). Quinto, se toman algunos manuscritos recientemente publicados en el tomo XLIII.1 de Husseriana, para señalar las referencias explícitas a la intencionalidad de Brentano como punto de partida, explicitar un intento de taxonomía conceptual de la intencionalidad entendida en términos de lo intencional, lo objetual y lo apariencial para dar cuenta del aparecer del objeto, analizar su concepción de correlato de la conciencia en términos de realidad (mundo), para concluir que, en última instancia, sólo se puede entender el correlato (objeto) a partir de su inexorable referencia intencional a la conciencia dadora de sentido.

1. LA INTENCIONALIDAD Y SU CORRELATO SEGÚN BRENTANO: DEL OBJETO INMANENTE A LA COSA REAL

1.1. PSICOLOGÍA DESCRIPTIVA, INEXISTENCIA INTENCIONAL Y OBJETO INTENCIONAL

En el conocido ‘pasaje de la intencionalidad’, Brentano presenta su tesis de la ‘inexistencia intencional’ como la marca (*Merkmal*) de lo mental (Brentano, 1874, pp. 124-125). Recordemos que su propuesta consistía en desarrollar una psicología empírica (descriptiva), que se diferenciara de la psicología experimental de la época. Sobre la base de la distinción entre los fenómenos físicos y los psíquicos, define a estos últimos como aquéllos que implican la relación a ‘algo’; así, en el (re)presentar¹ se presenta algo, en el juzgar se juzga algo, etc. La presentación se encuentra siempre en la base de todo fenómeno psíquico o mental, sean juicios o actividades del alma. La idea central es que todo fenómeno mental, en tanto intencional, se caracteriza por la in-existencia

¹ En adelante traduciré ‘presentar’ y ‘presentación’ por *Vorstellen* y *Vorstellung*, respectivamente.

mental (*mental*, sic) de un objeto (*Gegenstand*). Utilizando inevitables metáforas espaciales, podemos decir que el objeto *in-existente* se encuentra ‘en’ la mente; en otras palabras, todo fenómeno mental contiene en sí un objeto. Brentano introduce una serie de caracterizaciones que complejizan la descripción a nivel conceptual: la intencionalidad² es la ‘relación a un contenido’, la ‘dirección a un objeto (*Objekt*)’, o la objetualidad (*Gegenständlichkeit*) inmanente³; y aquí aparece una aclaración importante: por ‘objeto’ no debe entenderse una realidad (*Realität*), es decir, objeto no es lo mismo que realidad.

Para entender esto debemos tener en cuenta que en este período de su pensamiento (grosso modo: las últimas décadas del siglo XIX) el marco metodológico es el de la psicología descriptiva⁴, que implica la reducción del enfoque a los fenómenos mentales y, a partir de una descripción de éstos en tanto fenómenos, i.e., en primera persona (perspectiva abierta por la percepción interna), poder así explicitar la intencionalidad como el rasgo definitorio de dichos fenómenos, que no es justamente aquello que los diferencia esencialmente de los fenómenos físicos. Este enfoque tiene como corolario que nada se dice de si hay algo ‘más allá’ del mero ‘ser intencional’ del objeto. La idea de inexistencia mental del objeto nada afirma sobre la existencia real (*wirkliche Existenz*) del objeto (Brentano, 1874, p. 124, n. 3).⁵ Aquí sólo interesa el puro fenómeno mental sin referencia a (ni tematización de) la naturaleza de dicho objeto más allá de su fenomenalidad. Por ello, como dijimos arriba, objeto (sea *Objekt* o *Gegenstand*) no equivale a existencia o realidad: objetivo o intencional sólo indica que se trata de algo que se presenta o está presente de modo inmanente conciencia (Brentano, 1911, pp. 8-9, n. 2). Por cierto, aquí aparecen una serie de problemas conceptuales como resultado de una

² A diferencia de Husserl, Brentano no suele utilizar la forma substantivada, sino más bien el adjetivo ‘intentional’.

³ Dieter Münch señala que *inexistentia* e *inesse* son términos técnicos que refieren a relaciones de algo contenido en la mente (Münch, 1993, p. 68).

⁴ Analizo este tema in extenso en Niel, 2019/2020.

⁵ Debemos recordar que a Brentano sólo le interesa aquí la percepción interna (*innere Wahrnehmung*) como acceso a la mente y que, a diferencia de Husserl, no se fía de la percepción externa, a la que considera como una *Falsch-nehmung*, es decir, ‘captar algo como falso’.

insuficiente caracterización de ciertos términos clave, de los cuales quizás el más conocido es el de la deficiente diferenciación entre contenido y objeto, tema que será señalado por sus principales discípulos, de Twardowski a Meinong y Husserl (Cf. Niel, 2019). Por ello, quizás la cuestión clave es aquí: ¿cuál es el correlato (en caso de haberlo) de la relación intencional? ¿Qué naturaleza tiene éste?

En su curso, *Deskriptive Philosophie*, Brentano analiza la idea de una correlación marcada por dos correlatos (Brentano, 1982, p. 21), considerados (en términos mereológicos) como partes distincionales (pp. 21-22), i.e., no separables o que consideradas en sí son abstractas (p. 13). Mientras que la presentación (o acto) es algo ‘real’, su correlato (que puede o no existir) es algo ‘no real’ y, por ello, se denomina ‘objeto inmanente’ o que ‘habita dentro’ (*inwohendes*). Esta caracterización de ‘no real’ se relaciona directamente con la concepción de que los objetos inmanentes en tanto tal son *entia rationis* y *eo ipso irrealia*. Se trata de algo ‘irreal’ porque, en tanto objeto intencional (o inmanente), depende de otra cosa para existir (i.e., de los fenómenos mentales). Ahora, dado que la intencionalidad se compone de correlatos no separables (salvo realizando una abstracción) y que la mente es real y su objeto inmanente irreal, podemos preguntarnos, entre otras cosas, qué quiere decir ‘real’ e ‘irreal’ aquí (más allá de la mera caracterización mereológica), considerando que se trata de términos que tienen una inevitable carga ontológica; y esto debe plantearse, a su vez, en relación a la pregunta sobre en qué sentido dicha relación debe entenderse en términos de inmanencia.

Pero aun teniendo en cuenta que –tanto en el mencionado curso como en su primer volumen de psicología– el marco teórico es el de la psicología descriptiva, que deja de lado cuestiones de índole ontológica, nos encontramos aquí con una limitación sobre cuestiones ontológicas de cara a la pregunta qué es un ‘objeto’ y cómo éste se relaciona, eventualmente, con la realidad de las cosas. En tanto ‘psicología descriptiva’ (término de la primera edición de las LU), el primer proyecto fenomenológico de Husserl, también, mutatis

mutandis, se centra en la descripción de las vivencias de la conciencia, en especial las vivencias intencionales; sólo sobre esta base intenta describir en términos puramente fenomenológicos, es decir, desde la experiencia de la conciencia (en primera persona), qué es el objeto intencionado y cómo éste se relaciona con el objeto en tanto tal, temas en los que se concentrará Brentano en sus últimos años. Dado que Husserl toma como referencia la intencionalidad de la psicología descriptiva de Brentano y no el pensamiento del llamado ‘giro reista’, en lo que sigue sólo haremos mención de algunas de sus principales propuestas conceptuales.

1.2 LA PREGUNTA POR LA REALIDAD Y LAS COSAS TRAS EL ‘GIRO REISTA’

Las reflexiones del viejo Brentano, publicadas póstumamente, salvo excepciones, recibieron escasa (o nula) atención de sus discípulos. Ahora, la importancia del llamado ‘giro reista’ de Brentano, al menos en lo que aquí nos interesa, reside en que, con todas sus limitaciones, consiste en que éste presenta una serie de reflexiones filosóficas de gran valor ontológico, por lo general ausentes en sus escritos sobre psicología. En especial debe destacarse la pregunta sobre cuál es el auténtico correlato de la intencionalidad y, sobre esta base, la pregunta por lo real (o la realidad) y la existencia.

Muy probablemente fruto de las críticas dirigidas a su posición ‘inmanentista’, ínsita a su método de psicología descriptiva, Brentano dirige ahora su mirada a las ‘cosas’ mentadas por la mente.⁶ Desde una perspectiva más metafísica⁷, nos dice que no hay nada más que aquello-que-es-real (*Reales*) (Brentano, 1930, p. 79). Desde una perspectiva más psicológica, que parte de la mente, afirma que sólo las cosas (*Dinge*) pueden ser objeto de nuestro presentar y así de nuestro pensamiento (Brentano, 1966, p. 249; cf. Brentano, 1911, p. 2). El

⁶ No nos interesa aquí la discusión si Brentano siempre pensó esto o si bien cambió su pensamiento en el curso de los años; sus propias declaraciones son algo ambiguas al respecto.

⁷ Por cuestiones de simplicidad, no haré ninguna distinción entre ontología y metafísica.

objeto inmanente no es el objeto presentado (*vorgestelltes Objekt*), pues una presentación no tiene en tanto objeto la cosa presentada (*vorgestelltes Ding*), sino la cosa (*Ding*). Así, la presentación de un caballo no tiene como objeto un caballo presentado, sino un caballo. Pero, ¿cómo debemos concebir entonces la idea de que el objeto debe entenderse en tanto objeto inmanente, considerando que es el único objeto (Brentano, 1930, pp. 87-88; 1966, pp. 119-120)?

El objeto es aquello que la mente intenciona.⁸ Ahora, si hablamos de un objeto que, en tanto intencional, es inmanente y de la cosa, entonces debemos preguntarnos en qué medida el objeto intencional se relaciona (y diferencia) con la cosa que existe ‘fuera’ de la mente. A partir del mentado ‘giro reista’, la referencia es a un objeto real, una cosa, lo que no quiere decir que dicha cosa exista, por lo que no debemos caer en la conclusión apresurada de afirmar que hay cosas que no existen, algo que Brentano rechaza categóricamente y que considera un uso inadecuado del lenguaje. Por ello, debemos separar conceptualmente el objeto intencional (de la presentación) y la cosa, lo real, por un lado, y el objeto afirmado téticamente como algo existente, por el otro. Tenemos así: (I) ‘lo real’ (*Reales*), que es el concepto genérico más elevado (*höchster Gattungsbegriff*), también denominado ‘algo’ (*Etwas*) o ‘cosa’ (*Ding*) (Mayer-Hillebrand, “Anmerkungen”, en Brentano, 1966, pp. 398-99, n. 67; p. 3; Brentano, 1933, p. 18); además, es el concepto más simple y más general (Brentano, 1966, p. 347); (II) la determinación de ‘algo-que-existe’ (*Existierendes*) o ‘algo-que-es’ (*Seiendes*), que, en tanto reconocimiento afirmativo en la esfera del juicio, es una posición (téctica) de un juicio existencial, es decir, va más allá de la mera presentación. No hay que confundir lo real con lo existente (*Existierendes*) (Mayer-Hillebrand, Einleitung, en Brentano, 1966, p. 5): afirmar que algo es real, no implica calificarlo ipso facto como existente. La presentación de un objeto en tanto tal no implica existencia alguna, es decir,

⁸ Fréchette presenta un detenido análisis de la taxonomía brentaniana en el que distingue: (1) el acto (de presentar un caballo), (2) el correlato o contenido (el caballo presentado), (3) el objeto intencional o inmanente (el caballo), (4) el objeto externo (x causa y) (Fréchette, 2013; cf. Brentano, 1966, pp. 119-120). Presento y discuto la posición de Fréchette en Niel, 2019/2020.

sólo ‘nos coloca ante’ algo de modo directo, es decir, no en tanto ‘representación’ (como mediación), pero con independencia de su existencia. Sobre esta base, nos dice ahora Brentano que pensar algo en tanto objeto es pensar en algo real, aun cuando no exista. No se puede pensar algo que no sea real (Brentano, 1966, p. 347).

La mente intencional (en tanto presentación) se dirige a algo que, si bien es real, puede existir o no. En tal sentido, no hay una relación stricto sensu, sino ‘algo-similar-a-un-relativo’ (*Relativliches*) (Brentano, 1911, p. 134). Si alguien piensa en algo, sólo debe existir aquél que lo piensa, pero no lo pensado. Que algo esté en una relación mental con la conciencia, no implica en absoluto la existencia del objeto (*die Existenz des Objekts*), sino sólo la de aquél que se relaciona con éste (Brentano, 1911, pp. 134-135). Podemos decir que la aboutness de la mente se determina en tanto *directedness*: sólo debe existir aquél que piensa, pero no el objeto al que se dirige. La conciencia se relaciona siempre con cosas que, en muchos casos no existen; pero cuando hablamos de algo que no existe afirmando (de algún modo, así sea táctico) que existe, v.gr., “Superman es Clark Kent”, se está haciendo un uso inauténtico del verbo ser / existir (Brentano, 1911, p. 158; Brentano, 1933, pp. 18-19). A modo de corolario de estas reflexiones podemos decir: (1) todo objeto de una presentación es intencional, es decir, es el objeto inmanente; (2) todo objeto inmanente o intencional es (algo-)real, pues no hay modo de que la mente tenga como objeto algo no real (salvo de modo oblicuo); pero (3) no todo lo real existe.

2. LA INTENCIONALIDAD Y SU CORRELATO SEGÚN HUSSERL

2.1 VIVENCIAS INTENCIONALES, OBJETO MENTADO Y OBJETO SIN MÁS: LAS LOGISCHE UNTERSUCHUNGEN

La teoría de la intencionalidad de Brentano fue siempre un punto de referencia inexorable para Husserl. La idea de los actos en tanto vivencias intencionales que implican una relación a un objeto marca la referencia desde la

cual Husserl entiende lo mental y la intencionalidad. Como es sabido, para Husserl, no obstante, hay vivencias (las sensaciones) no intencionales que pueden ser objeto de estudio de la fenomenología, algo que contrasta con la idea brentaniana de fenómenos físicos, descartada del ámbito de la psicología descriptiva. Ahora, ¿en qué medida Husserl da respuestas a los problemas abiertos por Brentano?

En un marco de mayor complejidad conceptual, las LU mantienen cierta continuidad metodológica (y metafísica, por su pretensión de neutralidad) con la psicología descriptiva de Brentano; de hecho, y como dijimos, en la primera edición de 1901, Husserl presenta su fenomenología en términos de psicología descriptiva. Por ello, y ante la ausencia de la reducción (concepto y método que serán desarrollados años después), no entra en consideración aquello mentado intencionalmente por los actos: se trata así de una descripción ‘pura’ de la conciencia que nada nos dice de la ‘realidad’ externa a ésta. En tal sentido, en las LU, no hay pregunta por la ‘naturaleza’ del objeto, pues la referencia al objeto es siempre a aquello mentado en el acto, en un movimiento que, mutatis mutandis, al menos sigue la inspiración de Brentano.

En el marco de la descripción de los actos, nos encontramos con diversos enfoques de análisis (Hua XIX.1, 5^a Investigación).⁹ Por un lado, un enfoque dirigido a (1) los contenidos, tanto los contenidos del acto, como los contenidos ‘objetivos’. Por otro lado, el enfoque del (2) modo en que una vivencia pre-intencional (en el sentido de la intencionalidad de acto), se torna intencional en virtud de ciertas aprehensiones objetivantes (*Auffassungen*); es decir, lo que Husserl denomina el esquema (*Schema*) aprehensión / contenido de la aprehensión.

En el marco del primero (1), por el lado de (1.1) los contenidos del acto, nos encontramos, a su vez, con la distinción entre (a) contenidos reales (en el sentido de *reell*) del acto y (b) contenidos intencionales (aquí en referencia a

⁹ Siguiendo el criterio general en la investigación husserliana, las referencias serán a los tomos de la Husserliana.

aquellos en virtud de lo cual el acto se dirige a algo) (Cf. Drummond, 1990, p.36); esto se denomina ‘esencia fenomenológica’, que consta de materia, i.e., la aprehensión que determina en tanto qué (*als was*) es percibido o captado el objeto, y de calidad, es decir, el modo en el que se presenta el objeto (afirmación, duda, etc.). (1.2) Por el lado de los contenidos ‘objetivos’ intencionales (aquí en referencia a aquello a lo que se dirige el acto) aparece la distinción entre (i) el objeto presentado de un determinado modo, que corresponde a lo presentado por la materia del acto, y (ii) el cómo se presenta éste, que corresponde a la calidad del acto. En el marco del segundo (2) enfoque, tenemos la distinción (2.1) entre sensación (o impresión) y (2.2) aprehensión (carácter de acto, interpretación), que refiere, como se dijo, al esquema aprehensión / contenido de aprehensión (Hua XIX.1, § 14), según el cual la percepción aprehende o interpreta el contenido o dato de sensación y, al hacerlo, le da un plus (*Überschuss*) en virtud del cual aparece el objeto (Hua XIX.1, p. 399).

En el marco de la miríada de problemáticas que se abren a partir de esto, lo que nos interesa aquí es evaluar qué es (y cómo entender) el objeto al cual se dirigen dichos actos en tanto vivencias intencionales. Al concentrarnos sólo en los contenidos ‘objetivos’ intencionales, nos encontramos con la distinción entre: (I) el objeto intencional de la presentación (*intentionaler Gegenstand der Vorstellung*) que es *el mismo* (y esto es fundamental) que (II) el objeto real (*wirklicher Gegenstand*), que, *dado el caso*, es también el objeto externo (*äußerer Gegenstand*). Husserl hace una aclaración fundamental: es un contrasentido distinguir éstos, pues el objeto trascendente no podría ser el objeto de esta presentación si no fuese a su vez su objeto intencional (Hua XIX.1, p. 439). Y en la segunda edición de las LU, nos encontramos con una distinción adicional entre: (a) el objeto en tanto mentado o intencionado (*Gegenstand, so wie er intendiert ist*) y (b) el objeto que es mentado o intencionado en tanto tal (*der intendierte Gegenstand als solcher*); ambos enfoques sobre el objeto abren diferentes análisis intencionales (Hua XIX.1, pp. 439-440). Ahora, la pregunta

aquí es qué se puede decir de la noción de objeto en tanto tal, o bien ‘objeto sin más’ (*Gegenstand schlechthin*). ¿Se trata de una cosa real, en sí? En el caso de no serlo, ¿en qué medida se diferencia (o incluso se puede diferenciar) del objeto intencional, es decir, del objeto en tanto intencionado?

Parecería haber aquí una serie de problemas conceptuales que no pueden descartarse sin más. De hecho, quizás la principal crítica a Brentano se dirigió a su insuficiente clarificación conceptual con relación a qué es el objeto (o contenido) intencional y en qué medida éste es inmanente a la conciencia. Si bien la expresión ‘en tanto tal’ daría la sensación de referirse al objeto sin más, la idea de que se trata del objeto mentado, así como la caracterización en términos de ‘contenido *objetivo* intencional’ parecería ser una clara referencia a un objeto que se encuentra *siempre* en el marco de una relación intencional, por lo que parece no haber aquí lugar para (al menos plantear) la posibilidad de un objeto ‘más allá’ del marco de la intencionalidad. ¿Implica esto una suerte de regreso a la vieja concepción de un objeto ‘inexistente’, es decir, inmanente a la conciencia? Por supuesto, para contestar esta pregunta deberíamos aclarar primero qué quiere decir ‘inmanente’, concepto difícil definir en la fenomenología de Husserl.

Volviendo a la distinción señalada entre objeto intencional y objeto en tanto tal, Husserl nos dice que se trate de Dios, un ángel, una cosa física o un cuadrado redondo, en todos los casos hablamos de algo trascendente (*Transendentes*), pero mentado (*gemeint*), i.e., de objetos intencionales. Si el objeto existe, es fingido o incluso absurdo es indiferente (Hua XIX.1, p. 439). Encontramos aquí dos puntos importantes: primero, la tesis (más psicológica o mental) según la cual todo objeto *es* intencional; segundo, la idea de una indiferencia por la existencia del objeto (esto suele denominarse la ‘indiferencia por la existencia’) que nos coloca ante una concepción de la relación intencional que podría entenderse como de un solo término: dado que el objeto intencional es el objeto real, éste puede darse o no efectivamente. Esta caracterización que resulta, ciertamente, plausible, parece, no obstante, guardar cierta tensión entre

dos miradas o enfoques diferentes de la cuestión. Por un lado, hay una mirada más centrada en lo mental, psicológico, que nos dice que todo objeto (real, ficticio e incluso inexistente) no puede ser sino un objeto intencional; en otras palabras, no hay un objeto de la conciencia que no sea ipso facto intencional. Pero, por otro lado, encontramos una mirada más centrada en la ‘cosa’, que nos señala que, aun cuando tenemos vivencias intencionales que intencionan algo, éstas pueden cumplirse o no, es decir, el objeto puede darse o no, y esto no hace mella en el carácter intencional del acto. Así, en el caso del dios Júpiter, que es una ficción, diríamos, en términos de Bolzano, que es una representación que carece de objeto, es decir, más allá del acto no hay nada, ni inmanente, ni trascendente. Las intenciones pueden cumplirse o no, i.e., tener o no tener objeto. Por ello, desde en la mirada centrada en aquello que es para la conciencia (*für das Bewusstsein*), da lo mismo si se trata de algo real, una ficción o incluso de imposibilidades lógicas (Hua XIX.1, p. 386-387); es irrelevante que se trate del dios Júpiter (una ficción) o de la catedral de Colonia (algo real existente).

Hay una serie de cuestiones que, *malgré* las intenciones expresas de Husserl, no son de difícil resolución. Si inclinamos la mirada hacia un lado, debemos preguntarnos qué relación hay entre aquel objeto intencional intencionado por la vivencia y la cosa que puede estar o no, pues parece haber aquí una diferencia substancial que va más allá de la mera dimensión del acto. Dejando de lado diferencias innegables, el problema (aun cuando no la solución) es bastante cercano al que enfrentaba Brentano (señalado arriba).¹⁰ Si toda objetualidad se determina a partir de la conciencia¹¹, resulta harto complicado pensar en un objeto más allá de la conciencia, por lo que deberíamos decir que todo objeto trascendente no puede sino ser un objeto

¹⁰ Fréchette entiende que Husserl coincide con Brentano en que la representación ‘Júpiter’ (el dios en tanto ficción) es el *Relatum* de una relación intencional, pero que, contra Brentano, Husserl entiende que no hay un segundo elemento de esta relación, o sea, no hay ‘objeto intencional’ u objetualidad inmanente (Fréchette, 2010, p. 367).

¹¹ No puedo entrar aquí en cuestiones relacionadas con los actos objetivantes y no objetivantes, actos posicionales y actos no posicionales, etc.

intencional, con lo cual, de nuevo, la vuelta al problema de la tesis de Brentano y a los problemas generados por ésta parecerían ser algo inevitable. Vemos que todo objeto, en tanto tal, es objeto intencional. Ahora, si miramos la cosa (en sus sentido más fuerte), ¿es también un objeto intencional? En caso de serlo, parecería que volvemos a los problemas de Brentano, pero en caso de no serlo, la pregunta es ¿qué es un ‘más allá’ de la intencionalidad? Todo parecería indicar que, implícitamente, estamos ante la presencia de dos nociones diferentes ‘objeto’. Por supuesto, muchas limitaciones tienen que ver con la naturaleza del método fenomenológico, al menos tal y como éste se formula en las LU.¹²

Para entender al menos el origen de este intríngulis, debemos tener presente, una vez más, que el principal interlocutor de la concepción de la intencionalidad de Husserl es, precisamente, Brentano. En la 5.LU, nos encontramos con una serie de reflexiones en las que la toma de posición de Husserl se realiza en explícito contraste con su viejo maestro (Hua XIX.1, §§ 11-17). Hablar de un objeto meramente intencional (*bloss intentionaler*) no quiere que decir que éste exista, aun cuando sólo ‘exista en la *intentio*’, es decir, en tanto ‘in-existente’, pues el objeto no es una parte real (*reelles Bestandstück*) de la *Vorstellung*. Claro está que el objeto intencional no es inmanente en el sentido en que Husserl entiende las sensaciones en tanto pre-intencionales (en el sentido de la intencionalidad de acto) –y Brentano probablemente coincidiría al menos en esto-. Husserl nos dice que la intención (*Intention*), el mentar (*Meinen*) existe, i.e., en una ‘relación a un objeto’ sólo la vivencia intencional debe estar presente (*präsent*), pero no el objeto, al menos no necesariamente (Hua XIX.1, p. 386).¹³ Si, en adición a esto, el objeto intencional existe, entonces no sólo existe la intención, sino también lo mentado por ésta, es decir, el objeto; en otras

¹² Como bien afirma Drummond (Drummond, 1990, p. 26), la teoría husseriana de la intencionalidad en una formulación sólida recién aparece en 1913.

¹³ Zahavi sostiene que esto permite mostrar que la relación intencional no implica necesariamente causalidad, dado que la conciencia efectivamente intenciona objetos inexistentes (Zahavi, 2008, p. 145).

palabras, el objeto no sólo es mentado, sino además dado (*gegeben*).¹⁴ Más allá de la mera vivencia intencional, sólo una intuición efectiva nos da el objeto como existente. Todo indicaría que todo objeto qua objeto, es siempre un objeto intencional, con independencia de su existencia. Si hay un objeto existente (dado), entonces, claro está, éste es en tanto tal un objeto intencional. Si no hay objeto, entonces tenemos sólo un acto, pero, ¿estaríamos entonces hablando de un acto intencional, pero que carece de objeto intencional? Husserl afirma entonces que el objeto ‘inmanente’ o ‘mental’ no sólo no es parte descriptiva (real) (*deskriptive (reellen) Bestande*) de la vivencia, sino que tampoco es nada fuera de la mente: “no es absolutamente nada” (Hua XIX.1, pp. 386-387). Lo que nos quiere decir es que, por un lado, el objeto no es una sensación (que es el auténtico contenido ‘real’ (*reell*)), pero, por otro lado, tampoco es algo existente (en el sentido fuerte de existencia) como una cosa más en el mundo exterior.¹⁵

Llegados a este punto, daría la impresión de que, al menos en algún sentido, no queda claro qué es para Husserl un objeto intencional. Éste pretende seguir en este punto a Bolzano (contra Meinong y Twardowski) al afirmar que hay representaciones sin objetos, es decir, hay casos en los que los actos intencionales no tienen objeto. Ahora, ¿qué es un acto intencional sin objeto? ¿Una mera intención que no se dirige a nada? Es difícil dar una respuesta categórica, sobre todo considerando que la posición de Husserl (de innegable base brentaniana) es una posición intencionalista, mientras que la de Bolzano no lo es. La sugerencia de dejar utilizar la expresión ‘objeto intencional’ en lugar de ‘objeto inmanente’ (Hua XIX.1, p. 388) parece ser sólo una cuestión lexical que no resuelve el problema de fondo, pues caeríamos, de nuevo, en la pregunta sobre cómo entender qué son estos objetos intencionales (mentados,

¹⁴ Como veremos a continuación, en Ideen I (Hua III.1, pp. 303 ss.), Husserl distingue con mayor precisión conceptual el objeto intencional en el cómo de sus determinabilidades (*Bestimmtheiten*) y en el cómo de sus daciones (*Gegebenheiten*).

¹⁵ Benoist afirma, acentuando ciertos pasajes, que debemos distinguir entre existencia (*Existenz*) y efectividad (*Wirklichkeit*), en tanto existencia se identifica con el ‘hay’ (*es gibt*), que puede predicarse también de los objetos matemáticos o lógicos (incluso los imposibles), sin por ello implicar su ‘efectividad’ o ‘realidad’ (Benoist, 2001b, p. 211).

intencionados) más allá de su existencia efectiva. Nos encontramos así con dos deficiencias teóricas difícilmente explicables en este contexto: primero, en relación a la ambigua concepción de objeto intencional, que no logra superar algunas de las limitaciones de la posición de Brentano; segundo, y relacionado con esto, la problemática distinción entre el objeto en el modo (*so wie*) en que es intencionado y el objeto sin más (*schlechthin*). Y aquí volvemos al mismo punto ya señalado: si el objeto intencional se identifica con el objeto sin más, externo, trascendente, entonces no podríamos hablar de objeto intencional más que ante la presencia de un objeto dado intencionalmente; en los casos restantes (inexistencia del objeto) no deberíamos hablar de objetos intencionales. Ahora, si el objeto intencional es distinto del objeto en sí, entonces tenemos dos preguntas íntimamente relacionadas: ¿qué es este objeto en sí y qué es un objeto intencional?¹⁶ Si bien está claro cuál es el paso que Husserl pretende dar más allá de Brentano, no obstante, muchas de las respuestas a los problemas abiertos por su maestro distan de ser satisfactorias, al menos en el período de las LU.

2.2. LA CORRELACIÓN NOESIS / NOEMA: LAS IDEEN ZUR REINEN PHÄNOMENOLOGIE

En *Ideen* I y escritos de la época, Husserl presenta una mirada más detenida sobre la intencionalidad y, en especial, su objeto, desde la nueva perspectiva abierta por la epoché y la reducción.¹⁷ El ‘giro trascendental’, posibilitado por la reducción, muestra la intencionalidad en términos de relación noético-noemática; por un lado, la noesis corresponde a la dimensión del acto de la conciencia, en cuyo marco (siguiendo el modelo de la percepción) hay una sensación (entendida ahora en tanto hyle¹⁸), que es el componente real (*reell*), y, siguiendo con el ‘esquema’ mentado arriba, una aprehensión, carácter

¹⁶ Benoist señala correctamente la tensión entre un realismo absoluto que separa el objeto intencionado de la intencionalidad y un modo de envoltura intencional del objeto (Benoist, 2001a, p. 188).

¹⁷ Analizo detenidamente el concepto de reducción en Niel, 2011.

¹⁸ No puedo entrar aquí en la relación y diferencia entre los conceptos de sensación y hyle.

de acto, que confiere intencionalidad a los contenidos hyléticos pre-intencionales (en el sentido de la intencionalidad de acto). Por otro lado, tenemos el contenido intencional: el noema en tanto correlato de las experiencias intencionales. Sobre la base de estas cuestiones conceptuales, el siguiente paso es intentar determinar una articulada taxonomía de los conceptos de objeto, cosa y realidad. Dados los numerosos y minuciosos análisis del noema y su relación con la noesis, nos concentraremos en la relación entre noema, objeto, sentido noemático y conceptos concomitantes con éstos.

En la última sección de *Ideen I*, sobre razón y realidad (Hua III.1), nos encontramos con una serie de precisiones conceptuales que pretenden aclarar el panorama abierto (y no cerrado) por las LU (y, por supuesto, por Brentano). Una primera aclaración (en algún sentido, una definición lexical) nos dice que ‘objeto’ (*Gegenstand*) es una expresión formal ontológica, mientras que ‘cosa’ es una expresión material ontológica.¹⁹ Dado que la primera es del orden lógico, debería poder prescribir condiciones categoriales a la segunda. No debemos olvidar que *Ideen I* se centra en cuestiones generales de la fenomenología (aplicables a todo orden), mientras que es *Ideen II* la que se dedica a precisar cuestiones de regiones materiales.²⁰

Ya en el marco del estudio del objeto, nos encontramos con un esquema de conceptualización que debe ser ordenado con precisión. En primer lugar, aparece la siempre problemática relación entre contenido y objeto. El §129), nos dice que el contenido es el sentido (*Sinn*) y que en éste (*in ihm*) o a través de éste (*durch ihn*) la conciencia se relaciona con lo objetual (*Gegenständliches*). Segundo, y retomando la conceptualización de las LU, la materia es el qué (*das Was*) que se determina a partir de la cualidad del acto. La materia (del acto) se corresponde (*entspricht*) con el núcleo noemático (*noematischer Kern*). Tercero, en

¹⁹ Ya en § 10 de *Ideen*, Husserl afirma que ‘objeto’ (*Gegenstand*) es un título para diversas configuraciones, pero que se corresponden entre sí, como, por ejemplo, cosa, propiedad, relación, etc.

²⁰ Dejo aquí de lado la compleja cuestión sobre en qué sentido podemos entender a la conciencia pura en tanto región ‘al lado de’ las demás regiones.

el marco del concepto amplio de noema, debemos distinguir: por un lado, el objeto (la referencia es tanto a *Gegenstand*, como *Objekt*) que es lo idéntico (*das Identische*) y que es el sujeto (en sentido sintáctico) determinable de todos los predicados posibles, y, por otro lado, justamente, dichos predicados que determinan esto idéntico. Así tenemos el objeto intencional como algo idéntico y los predicados en tanto modos de conciencia o vivencias intencionales, que cambian según los modos particulares de predicción; el objeto (*Objekt*) es una unidad continua, sintética, polítetica, de todas las predicciones posibles. En este marco, el objeto no es sino una pura X en abstracción de todos sus predicados. Ahora, ¿en qué sentido debemos entender esta X? ¿Cómo podemos pensarla? Todo parecería indicar que dicha X no aparece nunca *en tanto tal*; es decir, más allá de sus predicados, no es sino, precisamente, una pura abstracción. Esto nos llevaría a preguntarnos en qué medida no se trata de una suerte de *Ding an sich*, esto es, una suerte de límite (de concepto límite) para referirnos a ese ‘algo’ con total independencia de la conciencia y de toda determinación por parte de ésta. Volveremos recurrentemente sobre este tema. Cuarto, encontramos dos conceptos de objeto (Hua III.1, § 131): (a) el objeto noemático sin más (*noematischer Gegenstand schlechthin*) en tanto punto de unidad puro y (b) el objeto en el cómo de sus determinabilidades (*der Gegenstand im Wie seiner Bestimmtheiten*). Mientras que el primero es un puro punto de unidad (*purer Einheitspunkt*), el segundo es el sentido. Dicho sentido suele cambiar de un noema a otro y sólo en algunas circunstancias permanece idéntico; además, este sentido no puede faltar en ningún noema y tampoco puede haber sentido sin un algo (*Etwas*). Pero aquí nos encontramos con una serie de complicaciones conceptuales con respecto a la relación entre los conceptos de sentido, de núcleo y de X vacía (*leeres X*). Dicho sentido, que es el objeto en el cómo, no es el núcleo del noema, ni tampoco la X vacía; por el contrario, esta X, en tanto portadora de sentido (*Sinnesträger*) y pura X determinable y centro necesario, pertenece al sentido, i.e., es una parte de éste. En paralelo con las LU (Hua III.1, § 132), el sentido correspondería al concepto

de materia (y es abstracto), mientras que el núcleo correspondería al cumplimiento (y es concreto). Así, el núcleo es el sentido en el modo de su cumplimiento.

Aquí nos encontramos con una serie de problemas. Primero, la materia es un componente del acto, mientras que sentido es un componente del noema (no olvidemos, del objeto en el cómo). Entonces, parecería que ser componente del acto equivale a ser un componente del objeto, con lo que la diferencia intencional entre acto y objeto (noema), en algún sentido, se vuelve difusa. Es evidente que Husserl no pretende llegar a dicha conclusión. Pero hay, además, otro problema: dado que el sentido es una forma abstracta, podríamos preguntarnos si la pura X, que también es una abstracción, es entonces una abstracción de una abstracción. Difícil de decir.

Si seguimos con el orden de la exposición de Husserl (Hua III.1, § 135), nos encontramos con la (problemática) distinción entre: (1) vivencia intencional, (2) noema, *en* cuyo marco (*darin*) encontramos el sentido, en virtud del cual (*durch den*) nos relacionamos con el (3) objeto. Dicha distinción es efectivamente tripartita –que parecería inclinar la balanza hacia la interpretación del noema de la West Coas Interpretation²¹–, pues el noema aparece aquí como una suerte de mediación entre la conciencia y el objeto (en sentido amplio, el mundo); y esto se complejiza aún más cuando en el mismo párrafo se habla de cosas en el mundo de cosas (*Dingwelt*) en tanto correlatos de los eventos noéticos. Es cierto que el núcleo recurrente, como a lo largo de sus investigaciones, es siempre contrastar la cosa, el objeto, etc., con la multiplicidad de vivencias de la conciencia, algo que es perfectamente comprensible desde una mirada

²¹ Es conocido el debate entre la West Coast Interpretation o interpretación fregeana de la fenomenología (Føllesdal y otros) y la East Coast interpretation (Drummond y otros). Según la primera, el noema es una entidad intensional (con-s) análoga al sentido de Frege, en virtud de la cual nos relacionamos con el objeto ‘en tanto tal’; dicho objeto ‘externo’ queda fuera por la epoché. Por su parte, la segunda sostiene que el noema no es sino el objeto, pero visto desde de la nueva dimensión abierta por la reducción fenomenológica. Es innegable que, de acuerdo a los pasajes escogidos, la balanza puede inclinarse hacia uno u otro lado. No obstante, la interpretación propuesta por Drummond parecería más plausible, si se tiene en cuenta el ‘todo’ de la fenomenología de Husserl.

fenomenológica. Pero quizás uno de los desafíos principales de *Ideen I* (de cara a algunos de los problemas de las LU) es explicar justamente qué (o cuál) es el correlato de la intencionalidad y qué relación guarda el noema con la cosa. Si la cosa se identifica con el noema, la distinción entre 2 y 3 es claramente ociosa, a no ser que esto esté sujeta a algún aspecto adicional como ser la reducción – pero, claro está que al introducir aquí la reducción, dejaría sin sentido la misma idea de una clasificación tripartita (1-3), pues stricto sensu se trataría de una distinción bipartita (1 y 2), que dependería en última instancia de si es vista desde la actitud natural o bien desde la actitud trascendental. Pero si distinguimos 2 y 3, como parece sugerirse aquí, caemos casi indefectiblemente en una suerte de concepción de la cosa en tanto ‘en sí’, pues, en caso contrario, y de nuevo, la cosa (al menos en el límite) debería (poder) identificarse con el noema, y que nos llevaría a preguntarnos en qué sentido podemos seguir hablando de ‘cosa’.

Un punto importante aparece cuando, desde el punto de vista de un análisis noemático enfocado en los aspectos más ‘objetivos’ de la correlación, la noción de objeto aparece a partir de remisiones intencionales a algo más allá de lo dado, es decir, a todo aquello coimplicado en un sentido amplio; en otras palabras, todo objeto que aparece en un primer plano nos remite siempre a un trasfondo.²² La fenomenología nos muestra así que la realidad o el mundo (Husserl los equipara ocasionalmente (*Hua III.1, § 135*) va (mucho) más allá de lo meramente dado en intuición y que la dación adecuada de una cosa, es decir, completa (*vollkommene Gegebenheit*), sólo es posible en tanto ‘idea’ en sentido kantiano (*Hua III.1, § 143*). Todo esto nos permite entender –en una perspectiva que incluso excede la *Ideen I*– que para Husserl un objeto, al menos en una de las acepciones posibles del término, no puede entenderse sólo como mero correlato aislado (dado o meramente mentado, intencionado), sino, además, como algo que implica diferentes horizontes que remiten siempre a un ‘más

²² Sobre el tema del trasfondo y del horizonte, cf. el excelente trabajo de Roberto Walton (Walton, 2015).

allá' y que, en el límite, son los que permiten develar el mundo o la realidad, como auténtico correlato de la intencionalidad en sentido amplio. Dicho análisis excede el marco del presente trabajo.

3. REFLEXIONES SOBRE LA INTENCIONALIDAD: LOS MANUSCRITOS SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA CONCIENCIA

En una serie de manuscritos recientemente publicados sobre la estructura de la conciencia (Hua XLIII.1), no sólo nos encontramos con un intenso debate con algunos conceptos de la teoría de la intencionalidad de Brentano, sino asimismo con una conceptualización de la intencionalidad basada en una serie de conceptos -en algún sentido, 'experimentales'- que, pese a ciertas limitaciones, abren nuevas perspectivas de análisis.

3.1 HUSSERL LECTOR DE BRENTANO: INTERPRETACIÓN DE LA INTENCIONALIDAD

Para entender la interpretación de Husserl de Brentano y, por supuesto, su propia concepción de la intencionalidad, debemos recordar, una vez más, que la intencionalidad siempre se entiende a partir de las vivencias intencionales de la conciencia, es decir, toda reflexión sobre el objeto correlato de la conciencia sólo puede entenderse partiendo de ésta. Si bien esto es una suerte de truismo si consideramos el sentido de la fenomenología de Husserl, como se verá a continuación, no es una mera Perogrullada.

La interpretación de Brentano está atravesada por el marco de comprensión propio de una concepción genética de la correlación que lleva más allá de la relación noesis y noema hacia la relación entre el primer plano y el trasfondo. Pero aquí aparece una aclaración fundamental (muchas veces olvidada por muchos fenomenólogos) que nos dice que todo lo que está en el trasfondo (*Hintergründliches*) es siempre introducido a partir de algo dado en primer lugar (*vordergründig Gegebenen*) (Hua XLIII.1, p. 482). En otras palabras,

el objeto (y la correlación) del primer plano no pierde su lugar central desde una perspectiva más genética de la dación, lo que nos lleva de regreso a Brentano.

Husserl le reconoce a Brentano el mérito de haber descubierto la intencionalidad en tanto propiedad esencial de lo psíquico (o mental). Como es habitual en varios de los lectores de Brentano, el punto de partida es la distinción entre objeto ‘inmanente’ y objeto ‘real’ (*wirklich*) (Hua XLIII.1, p. 473). Siguiendo un ejemplo de la percepción externa²³, nos indica que al percibir una mesa tenemos, por un lado, aquello que pertenece a la vivencia y, por otro, la mesa misma que es (*seiender Tisch selbst*). Aquí se introducen la epoché y la reducción que, sobre la base de la desconexión de la creencia, nos llevan a la ‘interioridad’ (*Innerlichkeit*; las comillas en el original parecen implicar la precaución con relación a una errónea idea de un ‘adentro’ que Husserl rechaza categóricamente²⁴). Sobre esta base, cuestiona a Brentano por la ausencia de la reducción, algo que, a los ojos de Husserl, lo llevaría a aquél a confundir los datos de la sensación con las características de los objetos espaciales, relacionando esto directamente con la distinción entre tiempo inmanente y tiempo objetivo (Hua XLIII.1, p. 474).²⁵ Husserl entiende que las cosas son algo presente, disponible (*Vorhandensein*), mientras que los datos de sensación no lo son; por ello, primero debo ver la cosas, para luego poder dirigir la mirada (*Blick*)²⁶ a los modos de aparecer, luego los datos de sensación, etc. (que no implica que la sensación sea ipso facto algo abstracto). Y se así vuelve siempre a un mismo lugar: cómo entender el problemático concepto de ‘contenido’, considerando las caracterizaciones de la intencionalidad dadas por Brentano en términos de ‘relación a un contenido’, ‘dirección al objeto’ o ‘contener al objeto

²³ Se trata quizás de una decisión poco afortunada, considerando la concepción crítica que Brentano tiene de la percepción externa (ut supra). No obstante, Husserl luego reconoce que la dación de la que habla Brentano es sólo a través de la percepción interna (Hua XLIII.1, p. 475).

²⁴ En un manuscrito de 1928 sobre la intencionalidad, se critica la idea de entender la cosa como una suerte de algo que se encuentra adentro en un saco llamado ‘conciencia’ (Hua IX, p. 421).

²⁵ En las lecciones sobre conciencia de tiempo interno, Husserl señala con precisión la diferencia entre las sensaciones y lo perteneciente al campo de los objetos (Hua X, § 1).

²⁶ *Blick* es un término directamente relacionado con la reflexión.

en sí'. Ahora, la interpretación de Husserl según la cual dicho 'contenido' son los datos sensación que se confunden con los objetos externos no parece hacer justicia a la distinción brentaniana entre fenómenos físicos y psíquicos. Además, entender que Brentano equipara la realidad (*Wirklichkeit*) de los fenómenos psíquicos con el modo de ser (*Seinsart*) de los objetos mundanos espaciales (Hua XLIII.1, p. 477), parece alejarse de la noción de 'inexistencia intencional', que Brentano entiende como relación a un objeto inmanente que no es algo mundial, sino algo dado en la percepción interna -claro está que la intención de Husserl es exponer su propia concepción basada en la reducción más que hacer una exégesis de Brentano-.

A continuación, Husserl introduce la distinción entre propiedades reales (*reell*) de las vivencias intencionales y propiedades irreales (*irreell*)²⁷, estas últimas en tanto tener (*Haben*) sus objetualidades intencionales. Esto le permite mostrar la conexión entre los siguientes aspectos o dimensiones que, por la intencionalidad, deben entenderse en tanto un todo concreto (Hua XLIII.1, pp. 479-481). 1) Los modos de dación de la objetualidad intencional. 2) La objetualidad intencional como algo constituido y abstracto, si se considera con independencia de las vivencias intencionales y las síntesis realizadas por éstas. 3) El objeto intencional de los actos en tanto aquello intencional (*Intentionales*) de la conciencia, que se constituye como algo idéntico en virtud de una síntesis total de identificación -y aquí aparece también la síntesis entre lo abierto o patente (*Offenes*) y el trasfondo oculto-. Debemos resaltar que, en estas reflexiones, aparece un fuerte intencionalismo²⁸: la conciencia no puede pensarse sin su objeto y, viceversa, el objeto no se puede pensar sin su relación intencional con la conciencia. En palabras de Husserl: "Una vivencia intencional es impensable sin su qué, pero, por su parte, dicho qué, 'un objeto intencional' es impensable [en términos] concretos sin [las] vivencias, i.e., sólo puede

²⁷ Recordemos que *reell* e *irreell* no deben entenderse en términos de realidad e irrealidad en sentido óntico, sino como perteneciente o no a la conciencia.

²⁸ Zahavi habla de 'correlacionismo', i.e., la idea de que hay una interdependencia constitutiva entre la conciencia y el objeto (mundo) (Zahavi, 2017, pp. 113-114).

pensarse en alguna síntesis fenomenológica a partir del universo de multiplicidades sintéticas posibles" (Hua XLIII.1, p. 480). Una implicancia de esto es que el qué (*Was*) del objeto está siempre directamente relacionado con el cómo (*Wie*), ínsito a su relacionarse con la conciencia; en otras palabras, en el cambio de los modos de conciencia cambia, correlativamente, el cómo del objeto y el cómo del substrato de éste (i.e., el qué). Considerados en sí, son sólo abstracciones (Hua XLIII.1, p. 486).

3.2 PROPUESTA DE NUEVA TAXONOMÍA CONCEPTUAL SOBRE LA INTENCIONALIDAD Y SU CORRELATO

En otro grupo de manuscritos (Texto No. 1, Hua XLIII.1), no encontramos con una compleja taxonomía sobre los conceptos relacionados con la intencionalidad y su objeto.²⁹ En la descripción de la relación intencional entre los actos y sus objetos, aparece la siguiente categorización (Hua XLIII.1, pp. 1-3): (1) El acto como vivencia intencional. (2) Lo intencional (*das Intentionale*); el contenido intencional, que no es sino el noema o la X (hay aquí una identificación entre éstos), pero también es el sentido objetual completo (*ganzer gegenständlicher Sinn*), y además aparece una referencia a que se trata de la significación (*Bedeutung*). (3) Lo objecional (*das Objektionale*) que es el objeto (*Objekt*) en tanto el polo-objeto mismo (*Gegenstandspol selbst*), que también se caracteriza como lo verdadero. (4) Lo apariencial (*das Apparienziale*), que es el qué de los actos que dan (algo) (*das Was der gebenden Akte*), pero considerado en tanto aparición en sentido óntico ('nivel' que parecería ser algo intermedio entre 3 y 5). (5) Lo que es (*das Seiende*), la cosa misma (*Ding selbst*) que puede o no existir; claro está que stricto sensu la cosa, en este nivel, no debería considerarse un objeto, pues el objeto es aquí el correlato intencional.

Más allá de la valorable intención de determinar diferencias conceptuales y ordenar el mapa de las complejas relaciones intencionales, hay una serie de

²⁹ Se trata de manuscritos que, según los editores, datan de 1910, es decir, de la época de *Ideen I*, y que cuentan con notas de ca. 1918.

complicaciones. No queda del todo claro a qué se refiere con precisión cada uno de estos conceptos, en especial los ‘intermediarios’ 2-4, ni cómo se pueden delimitar unos con otros. ¿Se trata de dimensiones o perspectivas parciales de lo mismo? En el caso de 3, nos dice Husserl que toda vivencia intencional tiene su objecional, con lo cual, por un lado, se acentuaría la idea de un fuerte intencionalismo, pero, por otro lado, nos coloca ante la complicada situación en la que debe haber siempre un noema (2), pero no siempre una cosa (5), que puede o no existir. Por su parte, lo objecional (3) permite que el acto se relacione a un objeto intencional mentado y que aparece en tanto real, verdadero. Por ello, lo objecional es una significación que mienta o intenciona un objeto que, al darse, es algo verdadero, real. Aquí aparece la idea de un objeto sin más (*schlechthin*), que resulta complicada de ubicar, puesto que, en tanto lo idéntico mentado, no parecería coincidir con la cosa (5), y, si lo consideramos en tanto objeto stricto sensu, deberíamos ubicarlo en el marco de lo objetual (3), algo que borraría, ipso facto, la distinción entre el objeto en tanto mentado y el objeto en tanto tal, haciendo así ociosa la distinción. En el caso de lo intencional (2), hay una ligera y poco precisa identificación entre noema, sentido y X, que, si bien relacionados entre sí, no son conceptos homologables, al menos según la caracterización de *Ideen I*. La identificación con la *Bedeutung* (sumado a las diferencias con 3, 4 y 5) parecería dar elementos para la posición de la West Coast señalada arriba. Definir el aparecer (4) en términos ‘ónticos’ guarda ciertas ambigüedades.³⁰ Por momentos, se caracteriza a lo objecional en los mismos términos que lo apariencial, pues nos dice que no es la conciencia, sino el qué consciente en el darse; y esto parece conducir una superposición entre sendas nociones (3 y 4). Ahora, si bien podemos decir que lo objecional es lo apariencial, se debería precisar por qué y en qué sentido se presentan en perspectivas diferentes, o bien deberíamos concluir que, una vez más, se trata de una diferenciación conceptual ociosa. Como es evidente, no queda del todo

³⁰ En un manuscrito de ca. 1928 sobre la intencionalidad, Husserl señala que ‘óntico’ es una clasificación para referirse al objeto intencional, mientras que ‘modal’ refiere a los modos de conciencia (Hua IX, p. 426).

claro cómo deben ordenarse todas estas categorías en su relación unas con otras.

Una vez más, volvemos siempre al mismo punto: cada una de estas dimensiones del aparecer de algo a la conciencia (1-4, ¿5?) son el resultado de procesos abstractivos; sólo el todo intencional es concreto. Estas distinciones surgen sólo a partir de actos reflexivos de segundo orden. En el análisis del concepto de presentación de Brentano (Hua XLIII.1, p. 499), señala Husserl que lo intencional (*Intentionale*) es algo abstracto en contraposición con el cambio de vivencias concretas. Si bien esta reiterada aclaración es fundamental, también se debe tener cuidado de no transformarla en una suerte de respuesta mágica que soluciona todos los problemas teóricos.

En el marco de la reflexión sobre lo intencional, lo objecional y lo aparential, volvemos a encontramos con la diferencia entre lo mentado (*das Gemeinte*) y lo dado (*das Gegebene*); y aquí aparece la siguiente aclaración (algo confusa, por cierto): el objeto (*Gegenstand*) no es lo primero, pues “antes el objeto (*Objekt*) es el objeto (*Gegenstand*)” (Hua XLIII.1, p. 6).³¹ Esto parecería querer decir que *Gegenstand* es un concepto más ‘óntico’ que *Objekt*, puesto que éste tendría un rol más bien reflexivo, en tanto aquello tematizado por una reflexión. Sobre esta base y a partir de la diferenciación entre objeto y dato sensible, que siento (*empfinde*), se equipara el objeto (*Gegenstand*) con la cosa, y nos dice que el dato de sensación sólo deviene objeto (*Objekt*) a partir de la reflexión.

Pero quizás el punto más controvertido –en especial considerando el tema del presente trabajo– es la distinción entre 3 y 5: entre el polo-objeto mismo, es decir, el objeto (objecional) y la cosa misma en tanto algo que es. La mera mención de 5 parecería implicar una fuerte posición ontológica que entiende que ‘detrás’ del objeto hay una cosa. Más allá de la virtud ‘realista’ de este gesto –que no debería vilipendiarse apresuradamente–, esto vuelve a abrir

³¹ En un manuscrito de 1925, encontramos también una referencia a la distinción entre *Gegenstand* y *Objekt*, pero que también dista de ser precisa y que contrasta con otros textos donde se equiparan los dos términos (Hua IX, p. 429).

toda una serie de preguntas recurrentes, en especial en relación a si dicha cosa (5) no es sino, como ya hemos visto arriba, una suerte de *Ding an sich*, es decir, un límite, algo que está más allá del objeto intencional en tanto polo del acto de la conciencia (3). La introducción de lo apariencial (4) podría entenderse como un intento de articulación entre el objeto y la cosa misma, en tanto el objeto intencional implica un aparecer de ‘algo’; pero, esto dejaría, no obstante, sin explicar en qué sentido deberíamos entender esta cosa como algo más allá de su aparecer (si es que esto fuese posible e incluso pensable).³²

3.3 REALIDAD, COSA Y OBJETO

En el Apéndice XLVI, el punto de partida, como es habitual, es la percepción y su intencionalidad. El ejemplo es ahora la percepción de una casa. Lo interesante es que, pese a tratarse de un objeto particular (una casa), la intencionalidad se plantea aquí en términos de relación entre la conciencia y la realidad; de hecho, son ubicuas las referencias a la realidad (*Wirklichkeit*) o a lo real (*wirklich*): hay un mundo real, con valores reales, etc. La intencionalidad se interpreta como un corresponder (*'Entsprechen'*) entre la conciencia -más específicamente, una vivencia en la interioridad psíquica (*'psychische Innerlichkeit'*, comillas en el original)- y la realidad, no un objeto.³³ Dicho corresponderse se da en grados de mayor o menor realización (*mehr oder minder vollkommen*). Pero, aparece una aclaración central: “a la conciencia no le corresponde ninguna realidad (*keine Wirklichkeit entspricht*)” (Hua XLIII.1, p. 495); es decir, la realidad es algo *para* la conciencia, sin ser esta misma algo perteneciente al orden de lo real. Claro está, aquí cabría preguntarse qué ‘es’ entonces la conciencia. Podríamos pensar en *Ideen* I y la idea de que hay un ser absoluto que es, justamente, la conciencia y otro ser relativo que es la realidad

³² En un manuscrito sobre el objeto verdadero y el intencional (1928), Husserl nos dice que el objeto verdadero es idénticamente lo mismo que el objeto intencional, objetivo y real en sí, aclarando, no obstante, que no se trata de un afuera y en sí místico completamente trascendente a la conciencia (Hua IX, pp. 430-431).

³³ En un manuscrito de 1925, se interpreta la intencionalidad explícitamente en términos de mundo en tanto el ‘todo de los objetos’ (Hua IX, pp. 429-430).

(pero aquí el término *Realität*, no *Wirklichkeit*) (Hua III.1, §§ 42-46). En cualquiera de los dos casos, la referencia es a dos seres (*Sein*) cualitativamente distintos (conciencia y realidad), aun cuando estén relacionados por la intencionalidad. Pero la conciencia es el ‘ser absoluto’, dado que ésta es la fuente de constitución del sentido de la realidad (Hua III.1, Segunda Sección, Cap. 3, en especial § 55). La conciencia no es realidad, es el correlato del mundo, de toda realidad. Pero esto nos conduce a la afirmación –claramente ontológica, pese a los esfuerzos de Husserl por evitar con la epoché toda intromisión metafísica– de que hay dos ‘seres’ y que la conciencia, aun cuando no es algo real, es un ser (absoluto). ¿Cuál sería entonces la relación ‘categorial’ entre realidad y ser?

Husserl evita dar respuesta a estas preguntas, quizás no por un ‘déficit’ metafísico, sino probablemente fruto de las limitaciones del método fenomenológico, que, por supuesto, son también sus grandes virtudes y posibilidades, pues toda pregunta por la realidad (en general toda pregunta) nos remite siempre a la conciencia dadora de sentido. Es la conciencia la que permite que percibimos una casa, que realizamos un juicio, una apreciación estética, incluso la negación de una percepción al determinar que se trata de una ilusión (Hua XLIII.1, pp. 495-496); en general, es la que posibilita que se ‘abra’ cualquier tipo de realidad. En una referencia tácita a Brentano y desde una perspectiva claramente fenomenológica basada en la reducción, Husserl nos presenta la siguiente propuesta: el cambio de actitud (*Einstellungsänderung*) nos lleva a poner entre paréntesis toda pregunta por la realidad y nos conduce a la esfera de la inmanencia (Hua XLIII.1, pp. 496).³⁴ Sobre esta base se afirma que tenemos, por un lado, lo percibido en tanto tal, siguiendo el ejemplo, la casa percibida, intencionada y, por otro lado, la realidad en sí, es decir, la casa sin más (*schlechthin*), la realidad de la casa misma. La ‘casa’ percibida debe escribirse entre comillas, pues, stricto sensu, sólo la casa real es una casa,

³⁴ No debemos entender ‘inmanencia’ (ni evidentemente, interioridad) en sentido metafísico, en tanto un adentro opuesto a un afuera (ut supra, nota 26), sino, por el contrario, en tanto dimensión fenomenológica abierta por la reducción. Analizo esto en Niel, 2011.

mientras que la percepción de la casa es una vivencia intencional de la conciencia; se trata de la casa en tanto fenómeno.³⁵ Y aquí aparece otra aclaración fundamental: al definir la realidad *en tanto* fenómeno se cambia el valor de la realidad natural: todo lo natural o ideal (objetualidad, el mundo, etc.) pasa a ser fenómeno, es decir, pasa a ser ‘correlato intencional’ (Hua XLIII.1, p. 497).³⁶ Para entender cabalmente esto, deberíamos concentrarnos en la cuestión de la reducción, que parecería estar en el trasfondo de estas reflexiones. En efecto, se puede avizorar que en dicho campo podríamos encontrar al menos algunas respuestas plausibles no sólo a los interrogantes abiertos por Brentano, sino asimismo al problema de la intencionalidad y su correlato (en sentido último, la cosa en tanto tal). No obstante, más allá de las posibilidades de esta comprensión del objeto, entendido sólo en tanto correlato de la conciencia, a partir de una nueva mirada por la reducción, no clausura la pregunta en torno a qué es el objeto (o cosa) más allá de la conciencia y de su intencionalidad, pregunta que Husserl diría, muy probablemente, que a esta altura carece ya de sentido. Pero, de ser así, el objeto (o la realidad en sentido amplio) *en tanto tal* debería al menos poder pensarse en términos de una (suerte de) *Ding an sich*, que, más allá de las habituales interpretaciones caricaturescas de este concepto kantiano, indicaría al menos el límite de un algo (no dado) más allá de toda determinación subjetiva. Esto no hace mella a la evidencia de que lo real no puede ser real sino *para mí*, en necesaria (aun cuando potencial) relación con mi conciencia. Todo lo contrario, el reconocimiento de una idea límite de ‘algo’ siempre ‘más allá’ de la intencionalidad es quizás una apertura a aquello

³⁵ Aquí podríamos pensar en el concepto de determinaciones modificantes (*modifizierende Bestimmungen*) que aparece, por ejemplo, en las obras de Bolzano y Twardowski (a las que Husserl conocía muy bien), como ser, a modo de ejemplo, el caso de una ‘manzana pintada en un lienzo’, donde ‘pintada’ modifica el sentido de manzana, es decir, no se trata de una manzana auténtica, sino de una pintura (cf. Niel, 2019).

³⁶ No debemos olvidar –en un tema que nos excede aquí– que para Husserl ‘ser’ es una posición, una tesis (de hecho, en esto se funda la idea de la tesis de la actitud natural de *Ideen I*). Benoist cuestiona, quizás correctamente, que las precisas y adecuadas descripciones de Husserl sobre lo que está presente delante (*Vorfindlichkeit*) en la realidad de la actitud natural, no es justamente del orden de una tesis y contrasta precisamente con la misma idea de lo natural (Benoist, 2017, p. 198).

que esencialmente define a la intencionalidad en tanto tal, esto es, la conciencia de algo que de ninguna manera puede reducirse a la intencionalidad de la conciencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BENOIST, Jocelyn. *Représentations sans objet : Aux origines de la phénoménologie et la philosophie analytique*. Paris: PUF, 2001a.
- BENOIST, Jocelyn. *Intentionalité et langage dans les Recherches logiques de Husserl*. Paris: PUF, 2001b.
- BENOIST, Jocelyn. *L'adresse du réel*. Paris: Vrin, 2017.
- BRENTANO, Franz. *Psychologie vom empirischen Standpunkt. Erster Band*. Hamburg: Meiner, 1955 [1874].³⁷
- BRENTANO, Franz. *Psychologie vom empirischen Standpunkt. Zweiter Band: Von der Klassifikation der psychischen Phänomene*. Leipzig: Meiner, 1925 [1911].
- BRENTANO, Franz. *Wahrheit und Evidenz: Erkenntnistheoretische Abhandlungen und Briefe*. Leipzig: Meiner, 1930.
- BRENTANO, Franz. *Kategorienlehre*. Hamburg: Meiner, 1974 [1933].
- BRENTANO, Franz. *Die Abkehr vom Nichtrealen*. Bern / München: Francke Verlag, 1966.
- BRENTANO, Franz. *Deskriptive Psychologie*. Hamburg: Meiner, 1982.
- DRUMMOND, John. *Husserlian Intentionality and Non-Foundational Realism: Noema and Object*. Dordrecht / Boston / London: Kluwer, 1990.
- FRÉCHETTE, Guillaume. *Gegenstandslose Vorstellungen. Bolzano und seine Kritiker*. Sankt Augustin: Akademia Verlag, 2010.
- FRÉCHETTE, Guillaume. *Brentano's Thesis (Revisited)*. En Fisette, Denis / Fréchette, Guillaume (eds.) *Themes from Brentano*. Amsterdam / New York: Rodopi, 2013.
- HUSSERL, Edmund. *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*. Schuhmann, Karl (ed.). *Husserliana III/1*. Den Haag: Nijhoff, 1976.³⁸

³⁷ Entre corchetes señalo el año de edición original utilizado en el cuerpo del trabajo.

- HUSSERL, Edmund. *Phänomenologische Psychologie. Vorlesungen Sommersemester 1925*. Biemel, Walter (ed.). *Husserliana IX*. Dordrecht: Springer, 1968.
- HUSSERL, Edmund. *Zur Phänomenologie des inneren Zeitbewusstseins (1893-1917)*, Boehm, Rudolf (ed.). *Husserliana X*. Den Haag: Nijhoff, 1966.
- HUSSERL, Edmund. *Logische Untersuchungen. Zweiter Band. I. Teil: Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. Panzer, Ursula (ed.). *Husserliana XIX/1*. The Hague: Nijhoff, 1984.
- HUSSERL, Edmund. *Studien zur Struktur des Bewusstseins. Teilband I: Verstand und Gegenstand. Texte aus dem Nachlass (1909-1927)*. Melle, Ulrich / Vongehr, Thomas (ed.). *Husserliana XLIII*. Cham: Springer, 2020.
- MÜNCH, Dieter. *Intention und Zeichen: Untersuchungen zu Franz Brentano und zu Edmund Husserl Frühwerk*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1993.
- NIEL, Luis. *Absoluter Fluss, Urprozess, Urzeitigung: Die untersten Stufen der Konstitution*. Würzburg: Königshausen & Neumann, 2011.
- NIEL, Luis. *Representación, objeto e intencionalidad en el siglo XIX: De Bolzano a Meinong*. Buenos Aires: Prometeo, 2019.
- NIEL, Luis. Brentano and Intentionality: or How to Break Immanence from Within. *Brentano Studien*, Vol. 17, p. 69-98, 2019/2020.
- WALTON, Roberto. *Intencionalidad y horizonticidad*. Bogotá: Aula, 2015.
- ZAHAVI, Dan. *Intentionalität und Bewusstsein (V. Logische Untersuchung, §§ 1-21, Beilage der VI. Untersuchung)*. En Mayer, Verena (ed.), *Edmund Husserl: Logische Untersuchungen. Klassiker Auslegen*. Berlin: Akademie Verlag, 2008.
- ZAHAVI, Dan. *Husserl's Legacy. Phenomenology, Metaphysics, & Transcendental Philosophy*. Oxford / New York: Oxford University Press, 2017.

[Received: January 3rd 2025. Editorial decision: February 4th 2025]

³⁸ Los textos de Husserl no se ordenan por año de publicación de la edición trabajada, sino siguiendo el orden de los números de volumen de la edición de Husserliana.